

Sobre la Promulgación del Decreto de la Congregación para las Causas de los Santos

Hoy, 19 de junio de 2020, día de la Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús y de la Celebración de la Jornada de Santificación del Clero, el Santo Padre Francisco recibió a su Reverendísimo Eminencia, el Cardenal Ángelo Becciu, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos. Durante la audiencia, el Sumo Pontífice autorizó a la misma Congregación a promulgar los Decretos sobre el milagro atribuido a la intercesión del Venerable Siervo de Dios Mamerto Esquiú, de la Orden de los Frailes Menores, Obispo de Córdoba entre los años 1880 y 1883, nacido el 11 de mayo de 1826 en San José de Piedra Blanca, Argentina y fallecido el 10 de enero de 1883 en la Posta de El Suncho.

Los testimonios sobre él son unánimes en destacar su compromiso con la armonía social y la unidad del pueblo argentino durante los difíciles años de la guerra que llevó a la constitución del país moderno en pleno siglo XIX. El milagro reconocido por su intercesión se refiere a la curación, científicamente inexplicable, de una niña que padecía osteomielitis.

Gentileza informativa Boletín Oficial de la Santa Sede y Vatican News.

**Oficina de Comunicación y Prensa
Conferencia Episcopal Argentina**

